

## SELECCIÓN DE CONSULTORES POR PRESTATARIOS DEL BANCO MUNDIAL

### INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL (DGER)  
DIRECCIÓN DE FONDOS CONCURSABLES (DFC)  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA

#### PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE LA APLICACION DE FONDOS CONCURSABLES"

Contrato de Préstamo N° 7366-PE del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento  
Convenio de Donación No 86623-PE del Global Environment Facility

El Gobierno del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y una donación del Global Environment para el Mejoramiento de la Electrificación Rural mediante la aplicación de Fondos Concursables – FONER.

El Componente II del Proyecto tiene como objetivos crear las capacidades entre los proveedores de servicios de energía eléctrica, para identificar, planificar y desarrollar Sub-Proyectos de Electrificación Rural a partir de la demanda y con una estructura descentralizada. Asimismo, promover la utilización de energías renovables para la electrificación rural y de oferta de la red rural, especialmente mediante la utilización de pequeñas centrales hidroeléctricas.

Con el propósito antes citado, la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, invita a las firmas consultoras especializadas o empresas consultoras asociadas a expresar su interés en prestar servicios para las siguientes Consultorías:

1. Elaboración del Estudio Definitivo para el Proyecto de Electrificación Rural para el Pequeño Sistema Eléctrico Vilcanota II y III Etapa.
2. Elaboración del Estudio Definitivo para el Proyecto de Electrificación Rural para el Pequeño Sistema Eléctrico Pucallpa Campo Verde.
3. Desarrollo de Capacidades y Entrenamiento para la Elaboración de Subproyectos de Energías Renovables.

Las empresas consultoras que cuenten con experiencia en trabajos similares, deberán remitir una carta a nuestras oficinas, cuya dirección se indica al final de este aviso, manifestando su Expresión de Interés en una o más de las Consultorías indicadas, proporcionando información que indique estar calificadas para suministrar los servicios requeridos, adjuntando sus referencias y cualquier información complementaria que se considere relevante para acreditar la experiencia necesaria (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes; etc.); así como copia simple de la documentación que acredite la existencia legal de la empresa.

Las firmas consultoras se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles de oficina.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición de mayo de 2004, que se encuentra disponible en su página web, [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la siguiente dirección; a más tardar el día 12 de Marzo del 2008 hasta las 17:00 hora local:

Dirección de Fondos Concursables (DFC)  
Ministerio de Energía y Minas  
Att: Ing. Rocío La Vera – Especialista en Adquisiciones  
Av. De Las Artes Sur N° 280, San Borja  
Lima, Perú  
Telf: 01-476-1549 (Anexo 111)  
Fax: 01-476-1550  
Email: [rlavera@minem.gob.pe](mailto:rlavera@minem.gob.pe)  
Portal: <http://www.foner.gob.pe>